

NOTA CONCEPTUAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. ¿ QUÉ SON LOS ODS?

Los Objetivos De Desarrollo Sostenible son un conjunto integrado de declaraciones universalmente aplicables, ratificadas por los 193 estados miembros de la Asamblea General De Las Naciones Unidas , para luchar contra los problemas mundiales más acuciantes de la humanidad y del planeta, sin dejar a nadie atrás. Dichas declaraciones están organizadas en sus tres dimensiones temáticas , agrupadas en 17 objetivos cuantitativos , 169 metas y 232 indicadores para medir el logro de los objetivos de manera sostenible en sus tres dimensiones económicas , social y ambiental, de forma equilibrada e integra.

2. ESTRUCTURA DE LOS ODS

Los 17 objetivos en las que están agrupadas las declaraciones, son las que componen la denominada Agenda Global de Desarrollo Sostenible 2030, cuales son:

- 1. Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.*
- 2. Objetivo 2: poner fin al hambre , lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*
- 3. Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las edades.*
- 4. Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.*
- 5. Objetivo 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas .*
- 6. Objetivo 6: garantizar la disponibilidad la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.*
- 7. Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.*
- 8. Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*
- 9. Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*
- 10. Objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos*
- 11. Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguro, resilientes y sostenibles.*
- 12. Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.*
- 13. Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*
- 14. Objetivo 14: conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*
- 15. Objetivo 15: proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar*

contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica .

16. *Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas.*

17. *Objetivo 17: fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza para el desarrollo sostenible.*

3. LAS METAS Y LOS INDICADORES DE LOS ODS.

*Cada uno de los 17 objetivos anteriores constituyen las grandes aspiraciones globales. Sin embargo, las **Metas** son un conjunto de líneas de trabajo concretas y específicas sobre las que deben trabajar los países con el fin de lograr los objetivos globales. La agenda contempla un conjunto de 169 metas específicas a ser alcanzadas durante el periodo 2015-2030.*

*Los **Indicadores** en cambio, son los instrumentos que permiten monitorear y medir el grado de cumplimiento de cada meta. Los indicadores y los ODS constituyen, por lo tanto, una herramienta crucial en la implementación de las metas ya que, a través de ellos, es posible saber si el país está alcanzando sus objetivos, en caso contrario, derivar recomendaciones de políticas socioeconómicas y medioambientales para redirigir al país hacia sus objetivos.*

4. LA PRIORIZACIÓN DE LAS METAS Y LA CREACIÓN DE UN MARCO NACIONAL DE INDICADORES DE LOS ODS.

*La **Priorización de las metas de los ODS**: Dado el principio de voluntariedad que encarna la declaración de los ODS, para cada país, el cumplimiento de sus objetivos reside en su grado de voluntad, por lo tanto, la declaración permite que cada país se comprometa con las metas que, según las características particulares del país, considera más importantes, urgentes o de posible alcance durante el periodo 2015-2030. Por lo tanto, el proceso de priorización de las metas que realiza cada país, consiste básicamente en elegir de entre las 169 metas, cuáles se adaptan a sus circunstancias particulares. Es en este sentido que, del 4 al 6 de diciembre de 2019, Guinea Ecuatorial realizó su proceso de priorización de las metas, cuyo resultado fue la elección de 158 metas. Las 11 metas restantes, no se consideraron de aplicación al país.*

*La creación de un **Marco Nacional de Indicadores**: al igual que el proceso de priorización de las metas, una vez identificadas las metas aplicables al país, se definen cuales serán los indicadores que utilizará el país para monitorear y medir el grado de cumplimiento de las metas que se han identificado en la priorización. Dado que cada país parte de un punto de referencia diferente debido a que sus características socioeconómicas son diferentes a las del resto, los ejercicios de priorización dependerán del grado de ambición que tenga cada país en el logro de los ODS tal como se muestra en el siguiente cuadro sobre el Marco de las metas y los indicadores de los ODS en los países de la Sub Región.*

ODS	Guinea Ecuatorial		Camerún		Congo		Chad		República Centroafricana	
	Metas	Ind.	Metas	Ind.	Metas	Ind.	Metas	Ind.	Metas	Ind.
Total	158	234	146	217	75	118	34	126	37	59

Los resultados muestran que Guinea Ecuatorial es el país más ambicioso de la región, por lo que ha priorizado más metas y posee más indicadores que el resto. Dicho resultado se debe a la particular visión de emergencia que persigue el país y de su visión de desarrollo futuro, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*
- Los logros del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al Horizonte 2020*
- Y la nueva visión de Desarrollo del país basado en la Equidad Social y la Diversificación Económica abordados en la Tercera Conferencia Económica y Social.*

5. RELACIÓN ENTRE LOS ODS Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2035 DE GUINEA ECUATORIAL.

Existe un gran vínculo entre los ODS y el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2035 de Guinea Ecuatorial.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, suscribió la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 junto con los otros 192 estados en el año 2015.

Teniendo en cuenta los resultados de la primera evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al Horizonte 2020, en el contexto de una Crisis Económica y Financiera Internacional comenzada en 2008, el Gobierno vio la necesidad de reorientar su estrategia de Desarrollo. En este proceso, se convocó la Tercera Conferencia Económica Nacional y se discutieron la manera de integrar tres perspectivas al proceso de desarrollo. Una perspectiva Global (los ODS), una perspectiva Regional (la Agenda Africana de Desarrollo 2063), y una perspectiva Nacional (la base construida con los resultados alcanzados del Plan Horizonte 2020)

Estas tres perspectivas son las que componen la nueva visión de desarrollo del país, con el enfoque puesto en mejorar el bienestar de las Personas, en un Planeta Próspero y Pacífico en el que los unos a los otros trabajemos en Parteneriado. Esta visión es resumida en el lema de la III CEN como “Equidad Social y Diversificación Económica”, en línea con las cinco P’s de los ODS (Personas, Planeta, Paz, Prosperidad y Parternariados).